

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6574 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario abreviado número 872/2007 del deudor INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS PARA LA DEFENSA, S.L., se ha dictado con fecha 10 de febrero de 2014, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.2 de la LC, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 11 de febrero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140006604-1